

Términos y Condiciones de Paquete Telmex Todo México sin Límites

A continuación se establecen los términos y condiciones bajo los cuales Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo "TELMEX") otorga a los clientes (en lo sucesivo "CLIENTE") que tengan contratada con "TELMEX" una línea de uso residencial (en lo sucesivo "LINEA TELMEX") la posibilidad de contratar el **Paquete Telmex Todo México sin Límites** (en lo sucesivo, "PAQUETE").

El "PAQUETE" incluye bajo un esquema de renta mensual fija: (i) la renta mensual de la "LINEA TELMEX"; (ii) la renta mensual del servicio Infinitum; (iii) llamadas de servicio medido local ilimitadas; (iv) minutos ilimitados de Larga Distancia Nacional Automática Saliente*; (v) minutos ilimitados de Larga Distancia Internacional a Estados Unidos de Norteamérica** (incluyendo Alaska, Hawai y Puerto Rico); (vi) 100 (cien) minutos a teléfonos móviles a través del prefijo de marcación 044 bajo la modalidad del Que Llama Paga; (vii) tarifa de \$1.19 (un peso 19/100 M.N), el minuto para hablar a Canadá, Centroamérica, Sudamérica, Europa, África y Resto del Mundo, la tarifa antes señalada no aplica para Cuba, cuya tarifa es de \$11.95 (once pesos 95/100 M.N) por minuto; y (vi) todos los servicios digitales comercializados por TELMEX (Identificador de Llamadas, Tres a la Vez, Buzón Premium, Sígueme y Llamada en Espera), en el entendido que las tarifas antes señaladas aplican para llamadas automáticas salientes realizadas y generadas desde la "LINEA TELMEX" quedando exceptuado el servicio de Operadoras 020 y 090, Lada 800, Lada 880, tarjeta Telcard, servicio de larga distancia a barcos (Inmarsat), servicio de larga distancia vía satélite (Iridium), servicios 044, 045 y 900, los cuales se facturan al "CLIENTE" conforme a la tarifa vigente.

El "CLIENTE" reconoce que la contratación del "PAQUETE" tendrá una vigencia por tiempo indeterminado, por lo que en caso de que el "CLIENTE" desee cancelar el "PAQUETE" contratado deberá: (i) solicitar a "TELMEX" dicha cancelación comunicándose al número 01800 123 2222; (ii) haber facturado por lo menos una renta mensual del "PAQUETE" y (iii) no tenga adeudos pendientes.

"TELMEX" podrá sin responsabilidad alguna dar de baja el "PAQUETE" contratado en caso de que el CLIENTE incurra en cualquiera de los supuestos señalados a continuación:

- Por falta de pago oportuno;
- Por baja de la LINEA TELMEX
- En caso de que el CLIENTE haga mal uso de los servicios de telecomunicaciones incluidos en el "PAQUETE" por lo que queda estrictamente prohibido al CLIENTE: (i) la comercialización, venta o reventa de los minutos de larga distancia nacional e internacional incluidos en el "PAQUETE"; (ii) la comercialización, venta o reventa de los minutos a teléfonos móviles bajo la modalidad El Que Llama Paga 044 incluidos en el Paquete (iii) la comercialización, venta o reventa de aplicaciones sobre el servicio de Internet que se incluye en el "PAQUETE" y (iv) prestar servicios de telecomunicaciones o realizar actividades tales como transportar o reoriginar tráfico público conmutado originado en otra ciudad o país, así como realizar actividades de regreso de llamadas (Call-Back) y puenteo de llamadas (By-Pass).
- Incumpla con cualquiera de las obligaciones estipuladas en los presentes términos y condiciones.

Asimismo, el "PAQUETE" no puede ser contratado en líneas para conexión directa a re enrutamiento de tráfico o cualquier otro dispositivo para terminación de llamadas, así como para fines comerciales por personas o negocios (incluidos aquellos con operaciones de tipo Call Centers), por instituciones de ningún tipo ni por Revendedores de Servicios (incluidos Operadores de Telefonía Pública y Ponga Su Línea a Trabajar).

La cancelación y baja del "PAQUETE" contratado por cualquier causa, no libera al "CLIENTE" del pago de los adeudos que tenga con motivo del servicio previamente proporcionado.

Para cualquier aclaración, duda, fallas y cancelación relacionada con el "PAQUETE", el CLIENTE deberá comunicarse al 01800 123 2222.

Sin perjuicio de lo establecido en el presente documento, los términos y condiciones acordados en el Contrato de Suministro de Telefonía Básica y el Contrato Infinitum celebrados entre TELMEX y el SUScriptor subsistirán en todas sus partes.

* El Paquete incluye en la renta 1,000 minutos por mes no acumulables de larga distancia nacional automática saliente.

** El Paquete incluye en la renta 500 minutos por mes no acumulables de larga distancia a Estados Unidos de Norteamérica automática saliente.

El "CLIENTE" reconoce y acepta que no se acumularán o reembolsarán los minutos de larga distancia nacional e internacional incluidos en el "PAQUETE" contratado cuyo consumo no se realice durante el ciclo de facturación mensual, en el entendido que los minutos de larga distancia nacional e internacional adicionales a las incluidas en el "PAQUETE" contratado, serán facturadas de manera independiente por TELMEX a la tarifa vigente.
